



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Oficio DGRM/SGC/DADE-667-2023

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 1 de septiembre de 2023.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/041/2023
IMPORTE TOTAL:	\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN) netos.
EMPRESA:	Dra. Perla Orquídea Fragoso Lugo

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Entregable	Fecha	Base	I.V.A. 16%	Importe	Retención I.S.R.	Retención I.V.A.	Total
ÚNICO ENTREGABLE Realizar un dictamen para la revista: “MUJERES EN LA JUSTICIA”.	Del 04 al 13 de septiembre de 2023	\$5,244.76	\$839.16	\$6,083.92	\$524.48	\$559.44	\$5,000.00

Plazo de prestación de servicios: Del 04 al 13 de septiembre de 2023

Lugar y forma de entrega: La prestadora de servicios deberá realizar un dictamen de un artículo académico-científico con una extensión máxima de 10 cuartillas que se le proporcionará y el cual deberá ser entregado entre los días 04 al 13 de septiembre. Dicho dictamen deberá de ser enviado al correo electrónico rcruzm@mail.scjn.gob.mx

Forma de pago: El monto correspondiente a la dictaminación será pagado en una sola exhibición mediante transferencia electrónica, una vez que los dictámenes sean de entera satisfacción por parte de esta UGCCDH, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Las especificaciones técnicas y entregables de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el 25 y 28 de agosto de 2023

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y autorizó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Betsy Jizel Téllez Murillo	Técnica Operativa	